

NOTICIAS

El Correo Catalán del día 7 de Febrero anterior (año XLIII, núm. 13.930, Barcelona), publicó una extensa relación del suntuoso funeral celebrado el día 5, á las diez de la mañana, en la Iglesia parroquial de Arenys de Mar, en sufragio del alma del Director de nuestra Real Academia de la Historia, Excmo. Sr. y R. P. D. Fidel Fita.

En el presbiterio tomaron asientos de preferencia el Vicario general de Gerona, Dr. D. Agustín Vilá, en delegación del señor Obispo de la diócesis, Dr. Mas; el Ayuntamiento en corporación, bajo la presidencia del Alcalde, D. Manuel Riera; los Correspondientes de la Real Academia de la Historia Obispo de Barcelona, Dr. Reig, y en su representación el Vicario general, Dr. D. Jacinto Guitart, y el Dr. D. Antonio Rubió y Lluch; el Juez municipal D. Francisco de P. Calbetó, en delegación á la vez del Juez de primera instancia de este partido, D. Alberto Cortey; los RR. PP. jesuítas Mariano Clausell, Prefecto de los jesuítas de Barcelona, y el R. Ricardo Ballvé, Director de la Congregación Mariana de los jesuítas; el R. P. Españó, escolapio delegado del P. Provincial; el R. P. Guardián de los capuchinos de esta villa, Luis de Lloret, y nuestro compatrió R. P. Luis Valls, de San Felipe Neri de Barcelona.

Formaban el duelo los sobrinos del difunto, R. Dr. D. Ramón Doy, don Joaquín y D. Agustín Montal, D. José Rigola, D. Francisco Bárbara, don Antonio Comas y otros parientes.

Dijo el Oficio el R. D. José Riera, pariente del P. Fita. Cantóse por la Comunidad, junto con las capillas de esta villa, Canet de Mar y Caldetas, con acompañamiento de instrumentos de cuerda y órgano, bajo la dirección del maestro de capilla de esta parroquia, R. D. José Casademont, y el maestro compositor D. Antonio Fors, la misa de *Requiem* de Casimiri. La oración fúnebre estuvo confiada al R. Dr. D. Ramón Doy, también pariente del P. Fita, que estuvo elocuentísimo.

Por la noche, organizada por el Ayuntamiento, se celebró una velada necrológica, haciendo el discurso de obertura el Alcalde, D. Manuel Riera, y fueron leídas por D. Carlos Xena y D. Francisco Jubany dos poesías inéditas del ilustre finado. El «Orfeo Seráfico María», ejecutó escogidas composiciones, entre ellas, el «Credo» de Palestrina, que entusiasmó al auditorio. El Sr. Sans y Bori leyó un trabajo titulado «Pertransiit beneficiendo». El R. José Palomer, un valioso trabajo histórico literario so-

bre «el P. Fita i els Reis de Catalunya i Aragó»; D. Juan Draper, un trabajo literario lleno de poesía y frases elegantes; el P. Luis M. de Valls, una poesía dedicada «A l'insigne P. Fidel Fita»; D. Francisco de P. Calbetó, un bonito escrito sobre *L'esperit del P. Fita com arenyenc*; el Doctor Rubió y Lluch, Correspondiente de la Real Academia de la Historia, improvisó un parlamento rebosante de erudición sobre el P. Fita y su actuación y dirección de aquella alta Corporación. Cerró la velada el M. I. Sr. Dr. D. Agustín Vilá, quien habló en nombre del señor Obispo.

(Extracto de *El C. C.*)

Casa de Moneda. Con este título ha publicado el ilustrado Archivero de aquel establecimiento, D. Adolfo Plañol, un pequeño libro en 4.^o, de 136 páginas, que trata de la Legislación, Sistemas monetarios y Estadística de fabricación de moneda española desde la fundación en Madrid de dicha Casa.

Empieza su labor á partir desde la época en que Felipe V, por cédula de 10 de Julio de 1718, dispuso la incorporación á la Corona de la Casa de Moneda de Madrid, que desde el tiempo de Felipe III disfrutaba el Duque de Uceda, por fuero de heredad para sí y para sus sucesores.

En esta primera parte, á más de ocuparse de los edificios donde se estableció la fábrica, maquinaria y reglamentación, trata extensamente del centro artístico de grabado y reproducción.

Sigue después ocupándose de los bustos y armas que se ven en las monedas labradas en el establecimiento en cada uno de los reinados, á partir de la Casa de Borbón hasta el día, y termina el capítulo con una noticia de los grabadores que han hecho trabajos para la moneda sin ser grabadores generales.

Al tratar de las acuñaciones, cita la clase de moneda labrada, leyes y tipos.

Es muy curioso el resumen, por años, que da á conocer de las acuñaciones verificadas desde 1719 á 1873, y las noticias de las monedas que se hicieron para nuestras colonias y para el Imperio de Marruecos.

Y termina su labor ocupándose del personal nombrado para los distintos cargos de la Casa, dando á conocer las Reales Ordenanzas desde 1476 á la fecha, los datos publicados por Aloiss Heiss sobre las marcas de los talleres monetarios con sus fechas, y una breve explicación del escudo de armas de España.

Resulta un estudio muy estimable, de larga investigación y de gran utilidad para los numismáticos que se ocupan del período histórico que abraza.

A. H. C.